

INFORME DE SESIÓN ORDINARIA N° 02 DEL CONSEJO DIRECTIVO
12 de abril de 2022

Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 01, del día 29 de marzo de 2022. **Se Aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria N° 01, del día 29 de marzo de 2022.**

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

- 1. De Posgrado:** Solicitud de designación como docente responsable del curso curricular de Posgrado “La Metaficción”, a la Mgter. Mariana Alejandra MUSSETTA (UNVM), en reemplazo de la Mgter. María Alejandra PORTELA. El curso se desarrollará los días 13, 14, 27 y 28 de mayo del corriente. Solicitud de designar a la Mgter. Mariana Alejandra MUSSETTA como Profesora Extraordinaria Visitante. Se adjunta documentación correspondiente. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la designación como docente responsable del curso curricular de Posgrado “La Metaficción” y como Profesora Extraordinaria Visitante a la Mgter. Mariana Alejandra MUSSETTA (UNVM), en reemplazo de la Mgter. María Alejandra PORTELA, durante los días 13, 14, 27 y 28 de mayo del corriente.**

- 2. De Decanato:** Tema 26 de la Sesión Extraordinaria N° 2: Solicitud de aprobación del Programa Institucional #PensemosDiverso, a realizarse durante el año 2022. Presentado por el Prof. Marcos ALTAMIRANO, Coordinador de Comunicación Institucional de la FCH y la Secretaría Académica. Avalado por los Departamentos de Lenguas, Filosofía, Historia, Educación Inicial, Ciencias de la Comunicación, Educación Física, Trabajo Social, Letras, Educación y Geografía. Solicitud de presupuesto. La parte interesada solicita retirar el tema que se encontraba en tratamiento de las COMISIONES DE ENSEÑANZA y PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN. **Se toma conocimiento, se retira el tema de tratamiento de las comisiones arriba mencionadas y se devuelve a los presentantes.**

- 3. De Decanato:** Solicitud de aval para el Primer Encuentro de la Red Argentina de Investigadores de la Comunicación y la Cultura con Enfoque de Derechos, a realizarse los 12 y 13 de mayo de 2022. Organizado por el Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE) y el CONICET. Presentado por el Prof. Edgardo CARNIGLIA, Dir. ISTE. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

- 4. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Proyecto Intercátedras en el marco de la internacionalización de las Lenguas. Aprendiendo en tándem en espacio digital. Autonomía y colaboración para el desarrollo de la competencia comunicativa intercultural, a llevarse a cabo en los meses de abril y mayo de 2022. Organizado por el Departamento de Lenguas. Docentes Responsables: Prof. Silvia ELSTEIN, Prof. Silvia BERTOLO, Prof. Susana CUCCO, Prof. Cecilia IRUSTA y Prof. María Lina ARGUELLO. Con aval del Departamento de Lenguas. No solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

5. **De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “Malvinas: a 40 años”, a desarrollarse del 08 al 24 de abril de 2022. Docentes Responsables: Prof. Pablo WEHBE, Prof. Pablo SALINAS y Prof. Juan GIUSIANO. Con aval del Consejo Departamental de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. No solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
6. **De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “IV Jornada de Historia de la Educación Local y Regional: iniciativas y disputas entre instituciones y prácticas situadas”, a desarrollarse los días 06 y 07 de octubre de 2022. Docentes Responsables: Prof. Eduardo ESCUDERO y Prof. Daniela WAGNER. Con aval del Consejo Departamental de Historia, del Consejo Departamental de Ciencias de la Educación y del Centro de Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR). Solicitud de designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Dra. Sonia RIVEROS (UNSL). Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
7. **De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “Propuestas y desafíos de la Educación Sexual Integral en la Formación Docente”, a realizarse los días 31 de mayo, 07, 14 y 21 de junio de 2022. Docentes Responsables: Prof. Isabel GUALTIERI Y Prof. Ayelén LAVAGNINO. Con aval del Consejo Departamental de Geografía. Solicitud de designar como Profesora Extraordinaria Visitante a la Mgter. ANALIA PEREYRA. Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
8. **De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “I Jornadas de Divulgación Académica-Científica del Departamento de Geografía, a realizarse el 19 y 20 de octubre de 2022. Docentes Responsables: Prof. María Alejandra BETTERA, Prof. Bruno GOGINO, Prof. María Fabiana HILDMANN y Prof. Marcela MONTERO. Con aval del Consejo Departamental de Geografía. A la espera del formulario 150/21. Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**
9. **De Decanato:** Informe sobre Proyecto “Tutorías virtuales pares como apoyo a las trayectorias académicas de estudiantes de primer año de la FCH”-2021. Presentado por el Área de Tutorías de la Secretaría Académica, Prof. Cristina GIACOBONE y Prof. Betiana OLIVERO. **Se toma conocimiento.**
10. **De Decanato:** Nota de Consejo Superior en relación a los dichos de una docente de la Facultad de Ciencias Humanas. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad correr vista al Departamento de Lenguas para que el mismo decida si convoca a la Asamblea Departamental y se dispone paralelamente el pase de la nota a la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**

- 11. De Decanato:** Solicitud de Providencia de la Res. CD N° 106/2022. Rectificación de DNI. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia de la Res. CD N° 106/2022. Rectificación de DNI.**
- 12. De Decanato:** Solicitud de Providencia de la Res. CD N° 077/2022. Rectificación de nombre. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia de la Res. CD N° 077/2022. Rectificación de nombre.**
- 13. De Decanato:** Solicitud de Providencia de la Res. CD N° 363/2021. Rectificación de apellido. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Providencia de la Res. CD N° 363/2021. Rectificación de apellido.**
- 14. De Decanato:** Ratificación de Resoluciones Decanales aprobadas Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 082, 093, 094, 098, 099, 100, 113, 115, 116, 117, 118, 119 y 120/22. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Ratificación de Resoluciones Decanales aprobadas Ad Referéndum del Consejo Directivo, N° 070, 071, 072, 073, 074, 075, 076, 077, 078, 082, 093, 094, 098, 099, 100, 113, 115, 116, 117, 118, 119 y 120/22.**
- 15. De Decanato:** Recurso contra Acto Administrativo N° 102/22. Ampliación de dictamen. Expediente N° 136502. Recurso de Impugnación contra Dictamen recaído en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la cátedra Deportes Individuales – Natación- (Cód. 6669) con extensión Seminario Deportes Individuales – Natación - (Cód. 6647) en el Departamento de Educación Física. Presentado por la postulante María Virginia ROVERE. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 29 de octubre de 2021: 1) Solicitar al Tribunal que ha entendido en el Concurso de Antecedentes y Oposición, ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por María Virginia ROVERE, DNI 32.015.629 y referidos a evaluación de antecedentes y prueba de oposición; 2) De forma. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Despacho del día 11 de marzo de 2022: Tener por cumplimentada instancia de Ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por ROVERE, María Virginia (DNI 32.015.629); No hacer lugar a Recurso de Impugnación contra dictamen emitido por el correspondiente Jurado Evaluador; Ratificar Orden de Mérito consignado en Acta de Evaluación de fecha 15 de septiembre de 2021 y resultante de ratificación de puntaje otorgado en Ampliación de Dictamen; Habilitar las vías que correspondan, a los efectos de la prosecución del trámite, De forma. **SE APRUEBA por unanimidad Tener por cumplimentada instancia de Ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por ROVERE, María Virginia (DNI 32.015.629); No hacer lugar a Recurso de Impugnación contra dictamen emitido por el correspondiente Jurado Evaluador; Ratificar Orden de Mérito consignado en Acta de Evaluación de fecha 15 de septiembre de 2021 y resultante de ratificación de puntaje otorgado en Ampliación de Dictamen y Habilitar las vías que correspondan, a los efectos de la prosecución del trámite. Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.**
- 16. De Secretaría Técnica:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la

provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Derecho Privado IV Familia (Cód. 5117) y Derecho de la Minoridad (Cód. 5133) de la carrera de Abogacía, del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52). **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

17. De Coordinación Administrativa: Renuncia definitiva de la Prof. Analía Raquel BOETTO a su cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Geografía. Ello a partir del 01 de abril de 2022. Se adjunta documentación correspondiente. **SE APRUEBA tratamiento sobre tablas. Seguidamente SE APRUEBA por unanimidad la Renuncia definitiva de la Prof. Analía Raquel BOETTO a su cargo Efectivo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Geografía. Ello a partir del 01 de abril de 2022.**

18. De Coordinación administrativa: Expediente 137976. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 463/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: Introducción a la Historia y a las Ciencias Sociales (Cód. 6680) con extensión a Seminario de Historia Regional (Cód. 6708), del Dpto. de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

19. Coordinación administrativa: Expediente 137520. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 357/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: Seminario de Deportes de Conjunto disciplina Softol (Cód. 6660) con extensión a Deportes de Conjunto (Cód. 6670) Profesorado en Educación Física, del Dpto. de Educación Física (5-53) de esta Facultad de Ciencias Humanas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

20. De Coordinación Administrativa: Expediente 137985. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 476/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura: Psicología Fundamental y Educacional (Cód. 6507), del Dpto. de Filosofía (5-56) de esta Facultad de Ciencias Humanas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

21. De Coordinación Administrativa: Expediente 137986. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 472/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: Introducción al Planeamiento (Cód. 6125) con extensión a Planeamiento de la Comunicación (Cód. 6152) y Teorías del Desarrollo (Cód. 6143), del Dpto. de Ciencias de la Comunicación (5-50) de esta Facultad de Ciencias Humanas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

22. De Coordinación Administrativa: Expediente 138035. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 503/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la asignatura: Práctica de la Educación Especial (Cód. 6610) del Profesorado en Educación Especial, con extensión a Taller de Trabajo Interdisciplinario I (Cód. 6604), del Profesorado y Licenciatura en Educación Especial, preferentemente con Práctica en Educación Inclusiva, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

ANEXO:

DESPACHOS:

- 1. De Comisión de Extensión y Desarrollo:** Solicitud de reconocimiento de la Actividad de Vinculación “Ciclo de Charlas abiertas en la ciudad: Argentina y el FMI. Historias y escenarios”, realizada el 23 de febrero y, 02 y 11 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docentes Responsables: Prof. Jorgelina GIAYETTO, Prof. Marianela GOMEZ. Con aval del Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas (ISTE). Presentado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional. No solicita presupuesto. La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo de 2022: Reconocer la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo y Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad. **Se Aprueba por unanimidad Reconocer la Actividad de Vinculación “Ciclo de Charlas abiertas en la ciudad: Argentina y el FMI. Historias y escenarios”, realizada el 23 de febrero y, 02 y 11 de marzo de 2022; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo y Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.**
- 2. De Comisión de Extensión y Desarrollo y Comisión de Presupuesto y Administración:** Solicitud de reconocimiento de la Actividad de Vinculación “Hablemos de autismo”, realizada el 10 de marzo de 2022, modalidad presencial. Docente Responsable: Prof. María Laura DE LA BARRERA. Con aval del Departamento de Educación y Departamento de Educación Física. Solicitud de designar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Matías CADAVEIRA. Solicitud de presupuesto. La Comisión de Extensión sugiere mediante Despacho del día 22 de marzo de 2022: Reconocer la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo y Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad. La Comisión de Presupuesto sugiere mediante Despacho del día 28 de marzo de 2022: Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Matías CADAVEIRA y Aprobar una asignación de PESOS tres mil quinientos (\$3500) para cubrir gastos de traslado, en concepto de viáticos y pasajes o equivalentes, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0 contribución gobierno. **Se Aprueba por unanimidad Reconocer la actividad de vinculación con el medio “Hablemos de autismo”, realizada el 10 de marzo de 2022; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para participantes sean confeccionadas por los**

responsables de la actividad; Designar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Matías CADAVEIRA y Aprobar una asignación de PESOS tres mil quinientos (\$3500) para cubrir gastos de traslado, en concepto de viáticos y pasajes o equivalentes, del presupuesto de la Facultad de Ciencias Humanas, área presupuestaria 5-0 contribución gobierno.

- 3. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de aprobación de Actividad Académica Extracurricular “Documental periodístico para redes”, a realizarse en los meses de mayo y junio de 2022, modalidad virtual. Docente Responsable: Prof. Marcos ALTAMIRANO. No solicita presupuesto. Con aval del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Presentado por Secretaría Académica. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2022: Aprobar la actividad extracurricular de grado "Documental Periodístico para Redes" a realizarse entre los meses de mayo y junio del corriente año. **Se Aprueba por unanimidad la actividad extracurricular de grado "Documental Periodístico para Redes" a realizarse entre los meses de mayo y junio del corriente año.**
- 4. De Comisión de Enseñanza y Comisión de Presupuesto y Administración:** Proyecto Diplomatura Superior en Cine Documental. Docentes Responsables: Prof. Claudio ASAAD y Prof. Marcos ALTAMIRANO. Solicitud de presupuesto (parte a cargo de la Agencia Córdoba Cultura, parte financiamiento por arancel, parte por recursos de Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas en caso de ser necesario). Se adjunta proyecto y CV de los docentes e informes de evaluación. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 07 de abril de 2022: Se apruebe el proyecto de Diplomatura Superior en Cine Documental, y se eleve al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto. La Comisión de presupuesto sugiere mediante Despacho del día 28 de marzo de 2022: Aprobar la financiación de la Diplomatura con recursos propios provenientes del arancelamiento de los seis cursos que la conforman, a razón de PESOS tres mil (\$3000 cada curso, de 30 horas cada uno), y con recursos económicos de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, en caso de ser necesario. **Se Aprueba por unanimidad el proyecto de Diplomatura Superior en Cine Documental; se eleve al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto y financiar la Diplomatura con recursos propios provenientes del arancelamiento de los seis cursos que la conforman, a razón de PESOS tres mil (\$3000 cada curso, de 30 horas cada uno), y con recursos económicos de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad, en caso de ser necesario.**
- 5. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de reconocimiento de los trayectos curriculares cursados en Instituciones de Educación Superior No Universitaria o Instituciones de Formación con reconocimiento oficial, para los estudiantes con título de Enfermero/a o denominaciones equivalentes que ingresan a la UNRC para cursar cuarto y quinto año de la Licenciatura en Enfermería en el plan 2017-1. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 11 de abril de 2022: Se otorgue el reconocimiento de los trayectos curriculares, exclusivamente, a los estudiantes con título de Enfermero/a o denominaciones equivalentes, provenientes de Instituciones de Educación Superior No Universitaria o Instituciones de Formación con reconocimiento oficial (cuyos planes de estudio se incluyen en los respectivos anexos) que ingresan a la Universidad Nacional de Río Cuarto para cursar cuarto y quinto año de la Licenciatura en Enfermería en el plan 2017 y en todas sus versiones vigentes. **Se Aprueba por unanimidad otorgar el reconocimiento de los trayectos curriculares, exclusivamente, a los estudiantes con**

título de Enfermero/a o denominaciones equivalentes, provenientes de Instituciones de Educación Superior No Universitaria o Instituciones de Formación con reconocimiento oficial (cuyos planes de estudio se incluyen en los respectivos anexos) que ingresan a la Universidad Nacional de Río Cuarto para cursar cuarto y quinto año de la Licenciatura en Enfermería en el plan 2017 y en todas sus versiones vigentes.

- 6. De Comisión de Enseñanza:** Solicitud de aprobación de modificaciones menores en el Plan de Estudio 2017, versión 1, vigente de la carrera Licenciatura en Enfermería. Presentado por Secretaría Académica. La Comisión de Enseñanza sugiere mediante Despacho del día 08 de abril de 2022: Dar acuerdo a la solicitud presentada por el director del Departamento de Enfermería, Prof. Héctor STROPPIA, a saber: 1. Suspensión de la correlatividad de la asignatura Sociología 1 (Cód. 110) para cursar y rendir la asignatura Ética y deontología (Cód. 112), 2. Cambio de año de cursado de la asignatura Sociología II (Cód. 118) del primer cuatrimestre de cuarto año al primer cuatrimestre de quinto año, 3. Cambio de año de cursado de la asignatura Filosofía 2 (Cód. 121) del primer cuatrimestre de cuarto año al primer cuatrimestre de quinto año. Además, esta comisión recomienda que la aprobación de estas modificaciones siga los canales institucionales y ministeriales correspondientes. **Se Aprueban por unanimidad las modificaciones menores en el Plan de Estudio 2017, versión 1, vigente de la carrera Licenciatura en Enfermería, presentadas por el director del Departamento de Enfermería, Prof. Héctor STROPPIA, a saber: 1. Suspensión de la correlatividad de la asignatura Sociología 1 (Cód. 110) para cursar y rendir la asignatura Ética y deontología (Cód. 112), 2. Cambio de año de cursado de la asignatura Sociología II (Cód. 118) del primer cuatrimestre de cuarto año al primer cuatrimestre de quinto año, 3. Cambio de año de cursado de la asignatura Filosofía 2 (Cód. 121) del primer cuatrimestre de cuarto año al primer cuatrimestre de quinto año. Además, esta comisión recomienda que la aprobación de estas modificaciones siga los canales institucionales y ministeriales correspondientes.**
- 7. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Historia Americana Crisis y Organización (1810-1930) (Cód. 6700), del Departamento de Historia (5-58). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 05 de abril de 2022: Aprobar la solicitud elevada. **Se Aprueba con una Abstención (de acuerdo a lo establecido en el Art. 52 del Reglamento del CS -"parte implicada"-) el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Historia Americana Crisis y Organización (1810-1930) (Cód. 6700), en el Departamento de Historia.**
- 8. De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal evaluador para la Promoción de la Prof. Rosana SQUILLARI, de su cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las cátedras Práctica, Aula, Institución (6739), Taller de problematización de la Práctica Docente (6721) y Psicología Educativa (6726), a solicitud del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Con aval del Consejo Departamental respectivo. (Situación de Revista: Profesor Adjunto Efectivo dedicación Exclusiva). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 05 de

abril de 2022: Aprobar la solicitud elevada para la Promoción del cargo de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva Efectivo de la Prof. SQUILLARI, Rosana, DNI N° 16.731.425, del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. **Se Aprueba por unanimidad la Promoción del cargo de Profesor Adjunto a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva Efectivo de la Prof. SQUILLARI, Rosana, DNI N° 16.731.425, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.**

9. **De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para el Incremento Efectivo de la Prof. Carolina ALBELO en el cargo de Ayudante de Primera en el régimen de dedicación Semiexclusiva a Exclusiva, en las asignaturas Orientación Vocacional I (Cód. 6572), Orientación Vocacional II (Cód. 6577) e Intervenciones Psicopedagógicas en Instituciones Educativas (Cód. 6579) de la Licenciatura en Psicopedagogía, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51); y de Instituciones Educativas (Cód. 2258) para los Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 05 de abril de 2022: Aprobar el Incremento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera de la Prof. ALBELO, Carolina, DNI N° 26.462.074. **Se Aprueba por unanimidad el Incremento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva en el cargo Efectivo de Ayudante de Primera de la Prof. ALBELO, Carolina, DNI N° 26.462.074, en las asignaturas Orientación Vocacional I (Cód. 6572), Orientación Vocacional II (Cód. 6577) e Intervenciones Psicopedagógicas en Instituciones Educativas (Cód. 6579) de la Licenciatura en Psicopedagogía, del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51); y de Instituciones Educativas (Cód. 2258) para los Profesorados de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.**

10. **De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria para la Promoción por CAE de la Prof. Marisa MOYANO, del cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Literatura Argentina I (Cód. 6372), Literatura Hispanoamericana I (Cód. 6371) y Literatura Hispanoamericana II (Cód. 6375) en el Departamento de Letras (5-60). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 05 de abril de 2022: Aprobar la solicitud elevada. **Se Aprueba por unanimidad la Promoción de la Prof. Marisa MOYANO, del cargo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva a Profesor Asociado con régimen de dedicación Exclusiva, en las asignaturas Literatura Argentina I (Cód. 6372), Literatura Hispanoamericana I (Cód. 6371) y Literatura Hispanoamericana II (Cód. 6375) en el Departamento de Letras.**

11. **De Comisión Curricular e Investigación:** Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en las asignaturas: Lengua Inglesa Instrumental (6407) con afectación a Lengua Inglesa Académica (Cód. 6413) del Profesorado y Licenciatura en Inglés del Departamento de Lenguas (5-59), e Inglés Nivel II (Cód. 6586, 3849, 6236, 5032), Prueba de Suficiencia en Idioma: Inglés (Cód. 6750), Inglés Filosófico (Cód. 2331) para las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 05 de abril de 2022: Aprobar la solicitud elevada. **Se Aprueba por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de**

Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva en las asignaturas: Lengua Inglesa Instrumental (6407) con afectación a Lengua Inglesa Académica (Cód. 6413) del Profesorado y Licenciatura en Inglés en el Departamento de Lenguas (5-59), e Inglés Nivel II (Cód. 6586, 3849, 6236, 5032), Prueba de Suficiencia en Idioma: Inglés (Cód. 6750), Inglés Filosófico (Cód. 2331) para las carreras de la Facultad de Ciencias Humanas.

12. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Derecho Constitucional (Cód. 5108) y Derecho Administrativo (Cód. 5116) de la carrera de Abogacía, del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 05 de abril de 2022: Aprobar la solicitud elevada. **Se Aprueba por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Derecho Constitucional (Cód. 5108) y Derecho Administrativo (Cód. 5116) de la carrera de Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).**

13. De Comisión Curricular e Investigación: Factibilidad presupuestaria, reserva de puntos y tribunal para llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Derecho Financiero (Cód. 5122) y Derecho Procesal Civil (Cód. 5113) de la carrera de Abogacía, del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52). La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 05 de abril de 2022: Aprobar la solicitud elevada. **Se Aprueba por unanimidad el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en las asignaturas: Derecho Financiero (Cód. 5122) y Derecho Procesal Civil (Cód. 5113) de la carrera de Abogacía, en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52).**

14. De Comisión Curricular e Investigación: Informes Bienales (2016-2017 y 2018-2019) de Carrera Docente del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales: Exp. N° 114756, Alejandro FRASCHETTI. La Comisión Curricular sugiere mediante Despacho del día 05 de abril de 2022: Calificar como Favorable la actuación arriba mencionada. **Se Aprueba por unanimidad Calificar como Favorable la actuación arriba mencionada.**

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

23. De Coordinación Administrativa: Expediente 137977. Dictamen de los Señores Miembros del Jurado (designados mediante Resolución CD N° 464/21) que intervinieron en el Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Semiexclusiva, en la asignatura: Historia de la Argentina Actual (Cód. 6710) con extensión al Área de

Historia Argentina del Departamento de Historia (5-58) de esta Facultad de Ciencias Humanas. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN CURRICULAR E INVESTIGACIÓN.**

- 24. De Decanato:** Nota referida al tratamiento del tema 24 de Notas y Asuntos Entrados, “Proyecto Articulación entre escuela secundaria y la Universidad Nacional de Río Cuarto”, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N° 2. Presentada por la Prof. Alejandra BENEGAS. La parte interesada solicita retirar el tema que se encontraba en tratamiento de la COMISION DE ENSEÑANZA. **Se toma conocimiento, se retira el tema de tratamiento de las comisiones arriba mencionadas y se devuelve a los presentantes.**
- 25. De las Consejeras Directivas Estudiantiles Solange KISSLING y Cynthia LIBARDI:** Nota referida a llamados generales de mayo. **Se toma conocimiento.**
- 26. De Decanato:** Solicitud de aprobación del 3° Conversatorio en Trabajos Finales de Licenciatura en Educación Física, a realizarse el día 02 de mayo del corriente. Docente Responsable: Silvia LIBAAK. Con aval del Consejo Departamental respectivo. No solicita presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**
- 27. De Decanato:** Solicitud de aprobación de Actividad de Vinculación “Ciclo de charlas abiertas en la ciudad: Conflicto entre Ucrania y Rusia ¿el nacimiento de un nuevo escenario mundial? Elementos para entender la guerra.”, a desarrollarse los días 29 de abril y 06 de mayo de 2022. Docente Responsable: Juan GIUSIANO. Con aval del Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Solicitud de declarar como Profesor Extraordinario Visitante al Prof. Marcelo OMAR MONTES (UNVM). Solicitud de presupuesto. **Se dispone que el tema pase a tratamiento de la COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y DESARROLLO y COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN.**

ANEXO SOBRE TABLAS:

DESPACHOS:

- 15. De Comisión de Interpretación y Reglamento:** Exp. N° 135771. Ampliación de dictamen. Recurso de Impugnación contra Dictamen recaído en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición de un cargo Efectivo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple, en la cátedra Derecho de la Minoridad (Cód. 5133) con extensión Derecho Privado VI (Cód. 5117) el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Presentado por el postulante José Andrés ETULAIN. La Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere mediante Despacho del día 12 de noviembre de 2021: 1) Solicitar al Tribunal que ha entendido en el Concurso de Antecedentes y Oposición, ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por José Andrés ETULAIN, DNI 33.814.488 y referidos a evaluación de antecedentes, clase de oposición y entrevista; 2) De forma. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Informe del día 11 de abril de 2022: Tener por

cumplimentada instancia de Ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por José Andrés ETULAIN, DNI 33.814.488, No hacer lugar a Recurso de Impugnación contra dictamen emitido por el correspondiente Jurado Evaluador; Ratificar orden de mérito consignado en Acta de Evaluación y resultante de ratificación de puntaje otorgado en Ampliación de Dictamen; Habilitar las vías que correspondan, a los efectos de la prosecución del trámite; De forma. **Se Aprueba por unanimidad Tener por cumplimentada instancia de Ampliación de dictamen respecto de los puntos cuestionados en el Recurso de Impugnación interpuesto por José Andrés ETULAIN, DNI 33.814.488, No hacer lugar a Recurso de Impugnación contra dictamen emitido por el correspondiente Jurado Evaluador; Ratificar orden de mérito consignado en Acta de Evaluación y resultante de ratificación de puntaje otorgado en Ampliación de Dictamen; Habilitar las vías que correspondan, a los efectos de la prosecución del trámite.**

16. De Comisión de Interpretación y Reglamento: Plexo normativo Res. CD N° 081/20, Res. 137/20, 040/21 y 041/21. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Informe del día 11 de abril de 2022: Prorrogar la vigencia de las normativas establecidas mediante Resoluciones de Consejo Directivo 081 y 137/2020 y 040 y 041/2021 de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello hasta el 31 de diciembre del año 2022, o hasta que se dé por finalizado el Estado de Emergencia en Materia Sanitaria Nacional con motivo de la Pandemia COVID-19, mediante DECNU; Dejar establecida la coexistencia de funcionamiento presencial y virtual, ello para las dinámicas y estructuras institucionales de esta Facultad de Ciencias Humanas. A tales efectos, será responsabilidad de la presidencia y/o dirección de cada unidad estructural el proponer la modalidad de funcionamiento, todo ello acorde a la caracterización del contexto sanitario imperante; Disponer que las Unidades Estructurales de esta Facultad de Ciencias Humanas, deberán efectuar la emisión digital de la documentación, ello en cumplimiento de los circuitos administrativos correspondiente; De forma. **Se Aprueba por unanimidad Prorrogar la vigencia de las normativas establecidas mediante Resoluciones de Consejo Directivo 081 y 137/2020 y 040 y 041/2021 de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello hasta el 31 de diciembre del año 2022, o hasta que se dé por finalizado el Estado de Emergencia en Materia Sanitaria Nacional con motivo de la Pandemia COVID-19, mediante DECNU; Dejar establecida la coexistencia de funcionamiento presencial y virtual, ello para las dinámicas y estructuras institucionales de esta Facultad de Ciencias Humanas. A tales efectos, será responsabilidad de la presidencia y/o dirección de cada unidad estructural el proponer la modalidad de funcionamiento, todo ello acorde a la caracterización del contexto sanitario imperante; Disponer que las Unidades Estructurales de esta Facultad de Ciencias Humanas, deberán efectuar la emisión digital de la documentación, ello en cumplimiento de los circuitos administrativos correspondiente.**

17. De Comisión de Interpretación y Reglamento: Solicitud de unificación de actos resolutiveos de informes bienales de Carrera Docente. La Comisión de Interpretación sugiere mediante Informe del día 11 de abril de 2022: Aprobar que la redacción de los actos resolutiveos de Consejo Directivo correspondientes a la “aprobación de los informes bienales de Carrera Docente”, pueda ser efectuada por Departamento, con un Anexo donde se incluyan los docentes del mismo; De forma. **Se Aprueba por unanimidad que la redacción de los actos resolutiveos de Consejo Directivo correspondientes a la “aprobación de los informes bienales de Carrera Docente”, sea efectuada por Departamento, con un Anexo donde se incluyan los docentes del mismo.**

NOTAS Y ASUNTOS ENTRADOS:

28. De la Consejera Directiva Estudiantil Solange KISSLING: Nota referida a solicitudes de extensión de regularidad. **Se toma conocimiento.**

INFORME DE DECANATO:

El Sr. Decano hace referencia a la observación realizada por el Rectorado a la implementación del protocolo de trabajo entre la Escuela de Enfermería y el Instituto Médico Río Cuarto, remarca que dicha actividad no posee objeción legal alguna y que seguirán los procedimientos institucionales necesarios en función de esclarecer cualquier duda.